



ACTA.- En la ciudad de Montevideo, el veintisiete de julio del año dos mil veintitrés, siendo la hora diez, los funcionarias actuantes de la Gerencia de Sector Planificación y Gestión de Abastecimientos de UTE, teniendo en cuenta los próximos vencimientos de los contratos correspondientes a la Contratación del Servicio de Vehículos con Chofer enmarcada en el Procedimiento previsto en el artículo 37 del T.O.C.A.F., aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo 1529 de 28-12-00, proceden a la realización de un nuevo sorteo entre los inscriptos calificados para cubrir las distintas necesidades de UTE. - Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Llamado, se efectuaron publicaciones, se realizó el estudio y calificación de las inscripciones presentadas y se incorporó al Registro a los interesados que cumplieron con las condiciones del llamado. El sistema informático que sustenta el citado Registro, con los datos incorporados en oportunidad del presente llamado y los ya existentes, calculó el puntaje y el número de chances que le corresponden a cada participante en el sorteo, habiéndose generado los listados correspondientes que se consideran parte integrante de la presente. Teniendo en cuenta el listado emitido y las necesidades planteadas por UTE para la zona **OESTE – Zona 1 (Durazno y Flores)** resulta que: **CATEGORÍA B. 2 Camionetas Pick Up Doble Cabina (2x4)** Hay 1 necesidad y 2 interesados calificados. Realizado el sorteo queda asignada como **titular**, con el Nro. 04, Laura Beatriz VIZCAYA IRAOLA, titular de la cédula de identidad número 3.587.846-2; quedando asignado como **suplente** el restante calificado, señor Paulo ROMERO CHAPPEZ, titular de la cédula de identidad número 2.962.271-6. Se deja constancia que, al sortearse el primer número, el resultado arrojado fue el número 00, número no incluido dentro del rango de chances asignado a los calificados, razón por la cual se volvió a realizar el sorteo, resultando asignada la señora Vizcaya, tal como se relaciona. Para constancia de lo actuado, previa lectura, se otorga y firma la presente, en el lugar y fecha indicados.


ISMAEL CORREA FERNÁNDEZ
ESCRIBANO
Gerencia Sector Planificación y Gestión
de Abastecimientos y Servicios
AYS - UTE


SOFIA CEDRÉS
ESCRIBANA
Gerencia Sector Planificación y Gestión
de Abastecimientos y Servicios
AYS - UTE


María Rago